



Verifíquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los dias del dos de los corrientes al de la fecha, números del doscientos treinta y dos al doscientos treinta y siete, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.



La Comision de Hacienda presenta con informe favorable varias cuentas.

Y uniformadas favorablemente por la Comision de Hacienda, se presentan las siguientes cuentas:

Una por alumbrado de las Cárcel, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, importante ochenta y siete pesetas; Otra por alumbrado de petróleo en la Casa-Correccion, en dichos meses, diez y seis pesetas noventa y cuatro céntimos; y Otra por la limpieza de la expresada Casa-Correccion en el indicado trimestre, seis pesetas cincuenta céntimos.

Correspondientes al día 28 de Marzo p.p.^{do}

Una por el importe de muros y cobijado de la acequia de Almohajar, doscientas catorce pesetas cuarenta y dos céntimos; Otra de gastos menores, siete pesetas cincuenta céntimos; Otra por riego de paseros, doce pesetas; Otra por gastos en la funcion de San Patricio, sesenta pesetas cincuenta